



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

# HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Nit No. 890.399.047-8



## ACTA COMITÉ EVALUADOR CPMC-001-2017

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA N° CPMC-001-17, PARA "PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES, QUE CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE: URGENCIAS, AMBULATORIOS, HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, APOYO DIAGNOSTICO Y HOMECARE; Y EN GENERAL LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL NÚMERO DE PUESTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS SOLICITADAS".**

En Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del 2017, siendo las 11:00 a.m., se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE., los siguientes funcionarios de la Institución, designados por el Señor Gerente como Comité Evaluador de la Convocatoria, así:

- Sandra Liliana Velásquez Naranjo      Subdirectora Administrativa
- Claudia Jimena Sánchez Alcalde      Subdirectora Científica
- Oscar Fernando Salazar Ochoa      Asesor de Control Disciplinario
- Astrid Sofia Romero      Jefe U. F. SIAU

Se nombra como Secretario Ad-Hoc del Comité al Abogado Oscar Fernando Salazar Ochoa. Los presentes nombran como Coordinador o para que presida la reunión a la Dra. Sandra Liliana Velásquez Naranjo y participa en calidad de Observadora la Jefe de la Unidad Funcional del Servicio de Información y Atención al Usuario.

Bajo la coordinación de la doctora Sandra Liliana Velásquez Naranjo – Subdirectora Administrativa de la Entidad, se inicia la reunión que tiene como finalidad la Evaluación Técnica y Económica de la propuesta recibida de la Convocatoria Pública de Mayor Cuantía N° CPMC-001-2017, de acuerdo con la descripción, especificaciones, y demás condiciones técnicas establecidas en los Términos de Condiciones, constatando que finalmente se recibió una (01) propuesta en Original y Copia, cerrada y sellada incluye un (01) CDs. Cada una, la que a continuación se relaciona:

N°	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	N° DE FOLIOS	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y SERIEDAD DE LA OFERTA.
1	SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL – NIT. 901.065.416-8	\$5.840.000.000,00	167	Aseguradora Solidaria Póliza N°430-47-994000038345 Valor Asegurado \$5.840.000.000,00 Folio: 18

• **REQUISITOS EN CUANTO A LA CAPACIDAD, OBJETO LICITO, CAUSA LICITA, TIEMPO, FORMA Y LUGAR:**

- A. CAPACIDAD:** El proponente **SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL - NIT. 901.065.416-8**, constituida mediante documento privado del treinta (30) de marzo de 2017, representada legalmente por su Representante Legal Dra. **MARTHA ISABEL ECHEVERRY MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 67.012.061 Exp. en Cali –Valle.

El proponente es persona Jurídica con capacidad legal para contratar el objeto de la presente Convocatoria y no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

- B. OBJETO LÍCITO:** El objeto materia de contratación es "**PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES, QUE CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE: URGENCIAS, AMBULATORIOS, HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, APOYO DIAGNOSTICO Y HOMECARE; Y EN GENERAL LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL NÚMERO DE PUESTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS SOLICITADAS**", que es el objeto materia de contratación un OBJETO LÍCITO, requisito esencial de todo contrato, para el caso, el que nos ocupa.

- C. CAUSA LÍCITA:** La causa es la razón o el interés jurídico que surge con ocasión del contrato, y en el caso materia de evaluación goza de plena licitud.

- D. TIEMPO:** La propuesta del oferente, fue allegada a la Institución de conformidad con la Convocatoria Pública.

- E. FORMA Y LUGAR:** Respecto de las formalidades exigidas en la solicitud de cotización, el oferente aportó la documentación solicitada.

- F. VARIABLES DE ADMISIBILIDAD:** La capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad de organización y las condiciones de experiencia de los proponentes.

**VARIABLES DE ADMISIBILIDAD: (HABILITADO / NO HABILITADO),** serán tenidos en cuenta los oferentes que cumplan con lo siguiente:



"Nuestro compromiso es con  
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
**MARIO CORREA RENGIFO**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Nit No. 890.399.047-8



ITEM	CRITERIOS	VERIFICACIÓN
I.	Requisitos habilitantes jurídicos	Habilitado /No habilitado
II.	Requisitos habilitantes financieros	Habilitado /No habilitado
III.	Condiciones Técnica y de Experiencia	Habilitado /No habilitado

**I. CAPACIDAD JURÍDICA: (HABILITADO/ NO HABILITADO).**

Una vez revisada la documentación del oferente, la Oficina Jurídica asesora externa procede a rendir su informe sobre las variables de admisibilidad de orden legal, de acuerdo con la solicitud de cotización. Como parte del estudio jurídico se analizaron los siguientes requisitos esenciales de validez para efectos de la contratación, con el fin de evitar eventuales reclamaciones por nulidad en la contratación con el oferente seleccionado, a saber:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	PROPOENTE
		SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL
4.2.1.1.-	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (Diligenciar el FORMATO N° 1. - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)	CUMPLE FOLIO 2-4
4.2.1.2.-	CARTA DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL. (Diligenciar Formato 4 o Formato 5, si aplica)	CUMPLE FOLIO 5-6
4.2.1.3.-	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS)	CUMPLE FOLIO 7- 17
4.2.1.4.-	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.	CUMPLE FOLIO 17
4.2.1.5.-	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2017. (CIERRE DE LA CONVOCATORIA).	CUMPLE FOLIO 18-19
4.2.1.6.-	HOJA DE VIDA.	CUMPLE FOLIO 20-22
4.2.1.7.-	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE FOLIO 23 Y 25
4.2.1.8.-	LIBRETA MILITAR	NO APLICA.
4.2.1.9.-	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE FOLIO 27 - 31
4.2.1.10.-	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	CUMPLE FOLIO 32 - 36
4.2.1.11.-	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.	CUMPLE FOLIO 37-39
4.2.1.12.-	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	NO APLICA.
4.2.1.13.-	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar el Formato N° 2 o Formato N° 3, según aplique)	CUMPLE FOLIO 40
4.2.1.14.-	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	CUMPLE FOLIO 41-42
4.2.1.15.-	ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS	CUMPLE FOLIO 43- 63 / 65-66
4.2.1.16.-	SARLAFT	CUMPLE FOLIO 64

Una vez efectuado el anterior análisis legal, se observa que: De acuerdo con el examen de verificación de los aspectos jurídicos, los requisitos de su capacidad legal, y los aspectos de idoneidad, encontramos que el proponente seleccionado de este proceso tiene capacidad legal para desarrollar el objeto de la solicitud.

La oferta allegada por: El oferente **SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL NIT. NIT. 901.065.416-8, HABILITADA** con las variables de admisibilidad respecto del orden jurídico.

En uso de la palabra, la Dra. Sandra Liliana Velásquez Naranjo, manifiesta que procede a la evaluación de la propuesta en el aspecto financiero, así como el aspecto organizacional, presenta el informe la Dra. Jaire Lorena Cerquera Garcia – Jefe del área Financiera de la Institución delegada para verificar la Capacidad Financiera de los proponentes:

**II. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITADO/ NO HABILITADO).**

Los proponentes deberán, en la sección de información financiera allegar los estados financieros básicos comparativos 2015 / 2016 con corte diciembre 31 de 2016, los cuales se aportaran con sus respectivas notas firmados por el Revisor Fiscal y documentos relacionados así:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
**MARIO CORREA RENGIFO**  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
 Nit No. 890.399.047-8



- Balance General a 31/12/2016. Discriminando los Activos en: Activos Corrientes, Fijos y otros Activos y los Pasivos en: Pasivos Corrientes y a largo plazo.
- Estado de Resultados a 31/12/2016.
- Notas a los estados financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal o Certificación de los Estados Financieros (Código de Comercio Art 203. - Sociedades Obligadas a tener Revisor Fiscal).
- Certificación a los estados financieros del Contador y el Representante Legal
- Declaración de Renta del último año gravable.
- Fotocopia de las tarjetas profesionales del Contador y Revisor Fiscal o del Contador Público Independiente. ( Quien firma los Estados Financieros, Contador Público y/o Revisor Fiscal según sea e/ caso)
- Fotocopia del Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, quién firma los Estados Financieros. (Expedido por la Junta Central de Contadores, no mayor a 90 días).
- Fotocopia de la declaración de renta año fiscal 2016

Para la verificación de este aspecto, se tendrá en cuenta el análisis de indicadores financieros de acuerdo a la información contable solicitada con corte a 31/12/2016.

Endeudamiento total (%)	Pasivo total / Activo total	Máximo 50%
Índice de operatividad (%)	Capital de trabajo / Valor de la propuesta	Mínimo 10%
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual 1.1

Donde: Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente

Proponente: **SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL - NIT. 901.065.416-8,**

DATOS BASICOS	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	\$931.841.460
PASIVO CORRIENTE	\$249.522.788
INVENTARIOS	\$0
TOTAL ACTIVOS	\$1.166.804.386
TOTAL PASIVOS	\$393.428.163
CAPITAL DE TRABAJO	\$682.318.672
VALOR DE LA PROPUESTA	\$5.840.000.000

INDICADOR	FORMULA	RANGO	dic-16	CUMPLE	FOLIO
ENDEUDAMIENTO TOTAL (%)	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	MAXIMO 50%	34%	SI	65
INDICE DE OPERATIVIDAD (%)	CAPITAL DE TRABAJO/VALOR DE LA PROPUESTA	MINIMO 10%	12%	SI	65
PRUEBA ACIDA	ACTIVO CORRIENTE-INVENTARIO/PASIVO CTE	MAYOR O IGUAL A 1,1	3,7	SI	65
BALANCES GENERALES(ACTIVOS Y PASIVOS) COMPARATIVOS Y CLASIFICADOS				SI	44-45
ESTADO DE RESULTADO				SI	46
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS				SI	47-52
CERTIFICADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL				SI	53-54
Declaración de renta 2015				SI	56
Fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y Contador				SI	57-60

La oferta allegada por: El oferente **SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL - NIT. 901.065.416-8,, HABILITADA** con las variables de admisibilidad respecto del orden financiero.

**III.- CONDICIONES TÉCNICAS Y DE EXPERIENCIA (HABILITADO / NO HABILITADO).**

Para la evaluación técnica se tendrá en cuenta únicamente los proponentes que hayan cumplido con la evaluación jurídica y financiera.

**CONDICIONES TÉCNICOS**

Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas establecidas. Se deberá cumplir con la documentación técnica requerida a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN
1.-	<b>Plan de bienestar social:</b> Presentar plan de bienestar social que tendrán los trabajadores. Para ello el oferente deberá tener en cuenta entre otras las siguientes fechas: Día especial de cada profesión (Ejemplo día del médico, día de la enfermera, etc).	<b>CUMPLE FOLIO 68-80</b>
2.-	<b>Plan de Capacitación.</b> Presentar plan de capacitación que deberá orientarse al mejoramiento profesional y personal del empleado el cual deberá contener como mínimo aspectos relacionados con acreditación, seguridad del paciente y humanización del servicio. El cual deberá contener cronograma para la ejecución de las actividades y será coordinado y articulado con el hospital.	<b>CUMPLE FOLIO 82-89</b>
3.-	Procedimiento para la realización de la evaluación desempeño de los trabajadores.	<b>CUMPLE FOLIO 90-96</b>



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
**MARIO CORREA RENGIFO**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



La oferta allegada por:

- El oferente **SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL - NIT. 901.065.416-8, HABILITADA** con las variables de admisibilidad respecto a las condiciones técnicas y de experiencia  
**FACTORES DE EVALUACION:**

Únicamente se calificarán las propuestas hábiles, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos habilitantes de orden Jurídico y Financiero.

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
Propuesta Económica (Incluye IVA)	0-60 Puntos.
Organización Administrativa (Capacidad Técnica y Administrativa referente al Recurso Humano al trabajo a desarrollar)	0-40 Puntos
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>0-100 Puntos</b>

De acuerdo al numeral 4.5. ÚNICO PROPONENTE PRESENTADO del término de condiciones, señala: "En el evento de que un solo proponente haya presentado oferta para esta contratación se procederá a la apertura y evaluación de su propuesta en: ADMISIBILIDAD: JURÍDICA Y FINANCIERA, Y SE EVALUARÁ: LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA REFERENTE AL RECURSO HUMANO AL TRABAJO A DESARROLLAR). Se le adjudicará el contrato, si la oferta cumple lo establecido con la presente convocatoria"

Se verifica que la propuesta presentada por **SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL - NIT. 901.065.416-8;** no supera el presupuesto oficial.

El valor de la oferta es \$5.840.000.000,00., se resume así:

No.	Proceso Asistencial	VALOR MES	VALOR 8 MESES
1	Proceso Urgencias	56.465.262	451.722.096
2	Proceso Ambulatorios	289.019.328	2.312.154.624
3	Proceso Hospitalización	128.177.336	1.025.418.688
4	Proceso Cirugía	135.297.918	1.082.383.344
5	Proceso Apoyo Diagnostico	18.746.156	149.969.248
6	Homecare	102.294.000	818.352.000
	<b>Valor Total</b>	<b>730.000.000</b>	<b>5.840.000.000</b>

**III. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (Capacidad Técnica y Administrativa referente al Recurso Humano asignado al trabajo a desarrollar y Gestión de Calidad)**

Para este ítem, el *Comité Evaluador* tendrá en cuenta la capacidad técnica y administrativa, como también la implementación de los procesos de selección del recurso humano o clasificación del aporte laboral de los Trabajadores y/o Asociados, con base en la experiencia en Contratos de prestación de los servicios profesionales de un (1) revisor fiscal con su respectivo suplente, para realizar actividades propias de revisoría fiscal contemplados en la ley, las normas y reglamentaciones vigentes con que cuenta el proponente.

El criterio de Organización Administrativa tendrá un puntaje total de **CUARENTA (40) PUNTOS** divididos de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	PUNTAJE
CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	0 A 30 puntos
GESTIÓN DE CALIDAD	0 A 10 puntos
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>0 A 40 puntos</b>

A) **CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA:** Se calificará el mayor puntaje (30 puntos) al proponente que cumpla previamente con la:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
1.-	Presentación del organigrama que refiera la capacidad administrativa instalada para la prestación del servicio las hojas de vida de quien lo componen y,	<b>CUMPLE FOLIO 120-140</b>	<b>15</b>
2.-	Presentación en medio magnético una base de datos actualizada que debe contener una relación del personal: Nombre del Proceso Objeto de contrato, Nombre completo de los profesionales que desarrollaran el objeto contractual, cargo, dirección y teléfono. Lo cual permitirá	<b>CUMPLE FOLIO 142</b>	<b>15</b>



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
**MARIO CORREA RENGIFO**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Nit No. 890.399.047-8



ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
	conocer e inferir sobre personal, o Asociados, con que cuenta el proponente para la ejecución y cumplimiento del objeto de la Convocatoria Pública.		
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>

B) **GESTION DE CALIDAD:** Se calificará el mayor puntaje (10 puntos) al proponente que cumplan con los siguientes requisitos, teniendo en cuenta que cada uno de los ítems que se describen a continuación tiene una calificación promedio

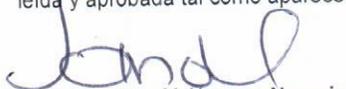
ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
1.-	Misión, Visión, Política y objetivos de Calidad.	CUMPLE FOLIO 144	2
2.-	Certificación suscrita por el Representante Legal, donde manifieste que cuenta con procesos definidos y documentados.	CUMPLE FOLIO 145	2
3.-	Presentar Formatos y Procesos estandarizados para el desarrollo del proceso de Selección de Personal	CUMPLE FOLIO 120-153	2
4.-	Presentar el programa de capacitación frente a los puestos a proveer para la prestación del servicio de la presente Convocatoria.	CUMPLE FOLIO 154- 161	2
5.-	Certificar la existencia canales de comunicación definidos para atención de quejas y reclamos.	CUMPLE FOLIO 164	2
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

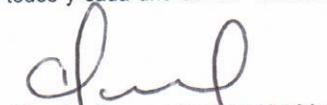
**RESÚMEN DE LA EVALUACIÓN**

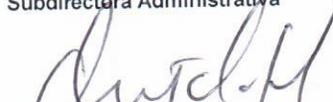
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
Propuesta Económica		60
Organización Administrativa	Capacidad Técnica	30
	Administrativa referente al Recurso Humano al trabajo a desarrollar	10
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>100</b>

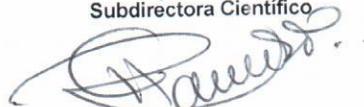
Con base a la evaluación de propuestas el Comité Técnico Evaluador aprueba por consenso recomendar al señor Gerente, la contratación para **"PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES, QUE CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE: URGENCIAS, AMBULATORIOS, HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, APOYO DIAGNOSTICO Y HOMECARE; Y EN GENERAL LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL NÚMERO DE PUESTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS SOLICITADAS"**, con el proponente: **SERVIPROFESIONALES UNIÓN TEMPORAL - NIT. 901.065.416-8**, por la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$5.840.000.000,00) MCTE**, de acuerdo a las tarifas presentadas en la propuesta que hace parte integral del mismo y el término de duración se contará a partir de la firma del acta de inicio, **OCHO (08) meses**.

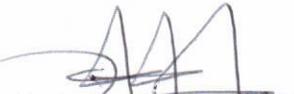
Siendo las 1:30 p.m. se da por terminada la reunión de evaluación de la Convocatoria Pública de Mayor Cuantía N° CPMC-001-17. En constancia y en señal de aceptación, se firma por todos y cada uno de los Miembros del Comité Evaluador, una vez leída y aprobada tal como aparece.

  
Sandra Liliana Velásquez Naranjo  
Subdirectora Administrativa

  
Claudia Jimena Sánchez Alcalde  
Subdirectora Científico

  
Oscar Fernando Salazar Ochoa  
Jefe Control Interno Disciplinario

  
Astrid Sofía Romero Agredo  
Jefe U. F. S. I. A. U.

  
Jaire Lorena Cerquera Garcia  
Jefe del área Financiera



HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
**MARIO CORREA RENGIFO**  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
 NIT NO. 890.399.047-8



CONVOCATORIA PUBLICA CPMC 001-2017

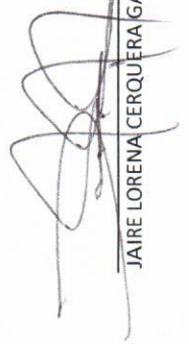
PROPONENTE: SERVI PROFESIONALES UNION TEMPORAL  
**EVALUACION FINANCIERA**

DATOS BASICOS	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	\$931.841.460
PASIVO CORRIENTE	\$249.522.788
INVENTARIOS	\$0
TOTAL ACTIVOS	\$1.166.804.386
TOTAL PASIVOS	\$393.428.163
CAPITAL DE TRABAJO	\$682.318.672
VALOR DE LA PROPUESTA	\$5.840.000.000

INDICADOR	FORMULA	RANGO	dic-16	CUMPLE	FOLIO
ENDEUDAMIENTO TOTAL (%)	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	MAXIMO 50%	34%	SI	65
INDICE DE OPERATIVIDAD (%)	CAPITAL DE TRABAJO/VALOR DE LA PROPUESTA	MINIMO 10%	12%	SI	65
PRUEBA ACIDA	ACTIVO CORRIENTE-INVENTARIO/PASIVO CTE	MAYOR O IGUAL A 1,1	3,7	SI	65
BALANCES GENERALES(ACTIVOS Y PASIVOS) COMPARATIVOS Y CLASIFICADOS				SI	44-45
ESTADO DE RESULTADO				SI	46
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS				SI	47-52
CERTIFICADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL				SI	53-54
Declaración de renta 2015				SI	56
Fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y Contador				SI	57-60

01-abr-17

se realiza la evaluación financiera sobre los estados financieros de los proponentes plurales, donde uno de ellos inicio su vida jurídica en el año 2017, al no haber criterios de evaluación financiera para uniones temporales en la capacidad financiera de la convocatoria publica CPMC-001 -2017 y al no haber criterios generales en la normatividad colombiana. ni en nuestro manual de contratación, se dispuso a realizar evaluación de indicadores financieros sobre la empresa sanación y vida ips SAS, aduciendo que la otra empresa empenzo su vida jurídica en el año 2017, y los indicadores se realizan para los estados financieros de 2016. Por lo tanto no se realizara ponderación de los indicadores de los indicadores de las dos empresas miembros de la union temporal.

  
 JAIRE LORENA CERQUERA GARCIA